



VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA

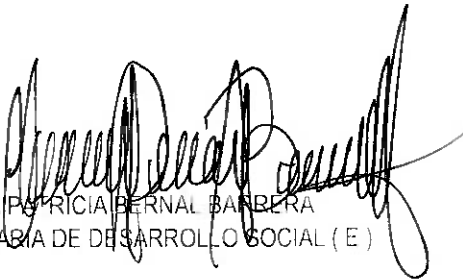
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8 250 000) M/CTE

PROPONENTE: DAVID EDUARDO JOYA BELTRAN c.c. 1 013 256.033

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación como bachiller.	TÍTULO: Bachiller Académico
Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos:	INSTITUCIÓN: Colegio Santo Tomas Chia
- Copia del diploma o acta de grado	FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 de diciembre de 2020
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de cuatro (04) meses, relacionada con la instrucción o enseñanza de música o técnica vocal o de algún instrumento musical como: piano o batería o, violonchelo o, trombón o, saxofón o, tuba o, flauta traversa, o violín, o viola, o clarinete o trompeta, o fagot, o guitarra, o violonchelo, o requinto, o tiple, o teclados, o instrumentos de percusión sinfónica y/o latina, o instrumentos de cuerda o instrumentos de viento o de instrumentos de madera, o de teclado o similares	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: WAYNO Corporación Cultural
La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	OBJETO: Laboro Como Profesor De Instrumento Del Área De Batería
	FECHA DE INICIO: 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023
	FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 DE ENERO DE 2024
	TIEMPO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES Y CINCO (5) DIAS
	TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: NUEVE (9) MESES Y CINCO (5) DIAS - SI CUMPLE

De la anterior verificación se determina que DAVID EDUARDO JOYA BELTRAN cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II. "DELEGACIÓN DE FUNCIONES", del Manual de Contratación del municipio de Chia, adoptado a través del Decreto No. 509 del 14 de agosto de 2024.

Dado en Chia, septiembre de 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARBERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)